



Año I. - Núm. 9.

En torno al Centenario

Vencidas las dificultades sin cuento con que se tropieza en la elección de temas y señalamiento de su respectivo premio, vá con este número el programa de los Juegos Florales, que se celebrarán en esta Ciudad el día 10 de Julio próximo.

Verdaderos esfuerzos han sido precisos para llegar á la consecución de esta primera parte de nuestra obra, pero todos los damos por bien empleados ante el resultado conseguido.

Ahora faltan solo dos elementos, difusión de la idea para despertar la concurrencia y preparación necesaria para recibir dignamente á los huéspedes que nos han de honrar con su visita.

En una y otra cosa tiene Ciudad Rodrigo que tener en cuenta; tiene un Ayuntamiento que conocer que no se trata de una obra nuestra, que es el Centenario de aquella gloriosa defensa lo que se trata de celebrar y que ó conmemoramos esa fecha con el entusiasmo de que se hicieron dignos aquellos héroes que esculpieron una página tan hermosa en los anales patrios, ó Ciudad Rodrigo no se regenerará jamás.

Hay, pues, que hablar del Centenario, de sus fiestas, del entusiasmo y gozo con que Ciudad Rodrigo redivive ante el recuerdo de sus héroes, preparándose á hacer un esfuerzo análogo al de aquellos, no para caer en la ruina que es secuela obligada de las resistencias heroicas, sinó para resurgir de aquellos escombros en que franceses primero y aliados después nos sepultaron y entre los que yacemos durante un siglo entero.

Y ya que de fiestas nos ocupamos ¿cuales son las que vamos en definitiva á celebrar? Es de suponer que no continuará el Ayuntamiento *en la higuera* presenciando indiferente, como si al pueblo en nada afectara, los esfuerzos que hace la iniciativa particular en pró de Ciudad Rodrigo; es preciso que los ediles se convenzan de que así como no solo de pan vive el hombre, así también los pueblos necesitan algo más que administrar sus consumos ó cuidarse del empedrado de sus calles; y si ese algo no se les dá por sus administradores, no sería extraño que en su día exigiera responsabilidad á quienes no supieron ó no quisieron hacer nada por la prosperidad y engrandecimiento moral de la Ciudad que representan.

Se habla de un homenaje á Herrasti; se dice que algunos elementos de esta Ciudad pretenden realizarlo mediante la concurrencia de los Ayuntamientos del distrito y otros extraños, y si esta iniciativa, que aplaudimos sin reservas, y para la cual como para cualquiera otra ponemos nuestras columnas á su disposición, se ha lanzado ¿vá á permitir el Ayuntamiento que se realice en la sombra cuando debe salir gloriosa á la publicidad y que fracase por falta de ambiente, ó que realizada sea en ella nuestra representación el último monno? O ¿es que se vá á enterar de ella al mismo tiempo que de la pretensión deducida en forma por nosotros que tarda un siglo en resolver?

No. Ha llegado la hora de la conmemoración de un suceso grande, sublime, inenarrable, y grande, sublime, inenarrable tiene que ser su conmemoración; el pueblo, el sucesor directo de los héroes de 1810 lo exige, y ello ha de ser; su dignidad lo demanda.

Programa de Temas y Premios

de los Juegos Florales que se celebrarán el día 10 de Julio en Ciudad Rodrigo, conmemorativos del centenario de su glorioso Sitio.

- 1.—*Ciudad Rodrigo*; Poesía de libre metro y extensión.—Premio de honor. Regalo de S. M. el Rey, y derecho á elegir reina de la fiesta.
- 2.—*El Sitio de Ciudad Rodrigo en la Independencia Española*; Estudio histórico-crítico.—Donación del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, 500 pesetas.
- 3.—*Biografía de Herrasti*.—Donación de Don Isidoro Pérez de Herrasti, 500 pesetas.
- 4.—*Estudio comparativo del Sitio de Ciudad Rodrigo con los de Zaragoza y Gerona*.—Reservado á la Excm. Diputación Provincial.
- 5.—*Figuras populares inmortalizadas por la tradición*; Reservado para el Excmo. Sr. Duque de Ciudad Rodrigo.
- 6.—*Don Julián Sánchez, Pérez Herrasti y el Deán Aparicio*; Tríptico en sonetos.—Donación del Senador Don Antonio Palacios de la Puente, 250 pesetas.
- 7.—*Crónica literaria sobre un episodio del Sitio de Ciudad Rodrigo*.—Donación del semanario AVANTE, 250 pesetas.
- 8.—*La mujer en el Sitio de Ciudad Rodrigo*; Poesía de metro libre.—Donación de los Diputados provinciales por el distrito, y de Don Jesús Sánchez y Sánchez del de Salamanca, 250 pesetas.
- 9.—*El Obispo Don Benito Uría y Valdés y el clero diocesano en el Sitio de Ciudad Rodrigo*; trabajo en prosa.—Donación del Excmo. Señor Obispo de Ciudad Rodrigo, 100 pesetas y una obra literaria.
- 10.—*Poesía de libre metro y extensión sobre un asunto del Sitio de Ciudad Rodrigo*.—Donación del Seminario de esta Ciudad, 100 pesetas.
- 11.—*Influencia del Ilmo. Cabildo Catedral en la gloriosa defensa de Ciudad Rodrigo contra los franceses*; Breve discurso ó reseña.—Donación del Ilmo. Cabildo Catedral de Ciudad Rodrigo, 100 pesetas.
- 12.—*Historia del Batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo n.º 7*.—Regalo del Excmo. Señor General Gobernador y la guarnición de esta plaza, un objeto de arte.
- 13.—*Poesía de asuntos y tonos regionales*.—Donación de *El Lábaro* diario de Salamanca, 100 pesetas.
- 14.—*Los Lanceros de Don Julián*; Donación de *El Adelanto* diario de Salamanca, 75 pesetas.
- 15.—*Filiación más completa de los lanceros de Don Julián*.—Anónimo, 50 pesetas.

Los trabajos se dirigirán en sobre cerrado y en la forma acostumbrada al Señor Secretario del Jurado, Don Mateo H. Vegas, Calle de la Laguna, Ciudad Rodrigo. Queda cerrado el plazo de admisión de trabajos el día 30 de Junio.

Ha quedado constituido el Jurado calificador de los trabajos en la siguiente forma: *Presidente*, D. Luis Maldonado.—*Vocales*, D. Timoteo Muñoz Oréa, D. Antonio García Maceira, D. Cándido Rodríguez Píñilla, D. Martín D. Berrueta, D. Mariano Nuñez Alegría y D. Ricardo M. Unciti.—*Secretario*, D. Mateo H. Vegas.

VIDA LOCAL

¿Cómo andamos de cultura popular?

En la moderna jerga, que acabará, si Dios no lo remedia, por trastornar el significado de todas las palabras, un pueblo debe llamarse culto, no precisamente porque en él se cultiven las ciencias, las letras ó las artes, ni porque estén á mucha altura el comercio, la industria, la agricultura, en una palabra los progresos materiales; todo lo contrario, esos pueblos, según testimonio de Nuñez de Arce, que no es ningún Santo Padre, están más expuestos á caer en la incultura y en la barbarie, si pierden el sentido moral, y las virtudes sociales les abandonan; y dá la razón el cantor de la duda diciendo: «porque cuando los dioses se ván, no se ván solos; se llevan consigo la dignidad humana.» En este sentido, no siempre los hombres más sabios son los más cultos ni por consiguiente los más apropiados para dar el tono de la cultura de un pueblo, como no són las onzas de oro ni los billetes de mil pesetas la moneda más apropiada para circular en el mercado.

Consuélenos, pues, en este punto, el saber que las medianías y aún las verdaderas nulidades pueden desempeñar en la cultura un papel tan importante como el que desempeñan en el mercado la plata menuda y la calderilla, y los ceros en la combinación de cifras.

Consiste, pues, la cultura, según el escritor antes citado, en la práctica de las virtudes públicas y sociales, ó lo que es lo mismo, es el conjunto armónico del cumplimiento de todos los deberes y del respeto á todos los derechos, de manera que un pueblo merece el nombre de culto, cuando los ciudadanos se aman, se respetan, se guardan mutuamente las debidas consideraciones, y al mismo tiempo todos á una aman y respetan y guardan la ley ó si se quiere concretar más, aman y respetan y obedecen á la autoridad legítima, ya que la autoridad no es otra cosa que la ley que habla, así como la ley no es otra cosa que una autoridad muda. Expuesto así el estado de la cuestión, vuelvo á preguntar: ¿cómo andamos en Ciudad Rodrigo de cultura? *Algo* hemos dicho ya del amor, del respeto, de las consideraciones que nos guardamos los vecinos; digamos también *algo* de nuestro respeto á la ley y sirvan por hoy de ejemplo los siguientes artículos de nuestras «Ordenanzas municipales»: el 85 dice así: «Se fija para el descanso semanal el día del Domingo, en el que, bajo este concepto se prohíbe todo trabajo personal» y añade el 86: «Se

recomienda á los habitantes de esta Ciudad se abstengan también de todo trabajo personal en los días de fiesta de precepto.»

Si no fuera porque temo dar mal ejemplo, y que algún lector de esos que se fijan en todo y cortan un pelo en el aire, me eche en cara aquello de que el que ha de reprender etc., ahora me reiría yo un buen rato de la candidez del legislador que *recomienda* lo que es de *precepto*. Y no se me diga que no hay contradicción, porque se trata de leyes distintas, y pueden muy bien las Ordenanzas municipales de Ciudad Rodrigo *recomendar* lo que *manda otra* ley, que, por lo visto, nuestras leyes locales pueden aceptar y hacer suya, si les conviene, en todo ó en parte, ó también, si les place, desentenderse de ella; porque entonces, ¿cómo se concuerda y se casa y se mete en un saco este artículo 86 con el 94, que dice al pié de la letra: «Queda prohibido *todo* acto contrario al culto, y que pueda ofender los sentimientos religiosos; y los contraventores á esta disposición serán castigados gubernativamente, sin perjuicio de que si los hechos son constitutivos de falta ó delito, se dé conocimiento al tribunal correspondiente.» Porque, vamos á ver: ¿es ó nó contrario al culto (claro es que al culto de la nación), ofende ó no ofende los sentimientos religiosos (claro es que se referirá á la religión oficial del Estado) el trabajo personal en días de precepto que no són Domingos? Pues si es contrario al culto y ofende los sentimientos religiosos y por lo tanto está *prohibido* por el artículo 94, ¿cómo puede el 86 *recomendar* el descanso en esos días?; y si eso es objeto de una simple *recomendación*, según el artículo 86, ¿con qué derecho se castiga en el 94 á los contraventores?

Nada, que también el papel de Maquiavelo tiene sus quiebras; cuando se quiere contentar á todos y no disgustar á ninguno; cuando no se tiene valor para liarse la manta á la cabeza y tirar por el camino de recho, aún á trueque de atropellar á alguno, y se buscan rodeos y callejuelas y fórmulas y componendas, suele suceder que al fin se mete uno sin pensar en callejones sin salida y se hace un lio y termina por disgustar á tirios y á troyanos.

En fin, esto no importa para el caso y tal vez sean escrúpulos de letrado quisquilloso y descontentadizo; lo cierto es que, bien ó mal redactada, concordando ó dándose de puñetazos con otras leyes y con otros artículos de la misma, hay en Ciudad Rodrigo una ley que prohíbe en ciertos días determinada clase de trabajos y pregunto yo: ¿observamos los mirobrigenses esa ley? ¿la respetan los comerciantes, los sastres, los zapateros, los labradores, los hortelanos, los carrete-

ros, los albañiles, etc. etc. etc?

No sé si me equivocaré, pero me parece que á esa pobre ley le ha pasado lo que al zoquete aquel que envió Júpiter por rey de las ranas; cuando dió el porrazo en la charca, las asustó un poco, pero luego que se fueron enterando, se le subieron encima é hicieron sobre él cosas indignas de la majestad real.

Porque lo que es hoy, estoy por asegurar que solo observamos ese artículo de las Ordenanzas los que no tenemos nada que hacer en esos días... ni en otros; y si alguno de los que tienen oficio, deja de trabajar, será porque le dá la real gana, no porque se acuerde que tal ley hay en el mundo ni porque nadie le vaya á la mano.

Pues bien, como este articulejo se ha ido alargando más de lo que yo creía, no tengo tiempo de aducir razones poderosísimas, bien conocidas por otra parte, que demuestran la conveniencia, la necesidad del descanso para todos, y me limito á pedir que se haga observar en nuestra Ciudad, *siquiera* por la cultura del pueblo, *siquiera* por respeto á las leyes locales, *siquiera* por consideración á la autoridad que las representa, *siquiera* por higiene pública, *siquiera* por estética, es decir, porque los dependientes, los criados, los jornaleros, los pobres en una palabra, que también son hijos de Dios y también tienen su corazoncito, se puedan *remudar* desde por la mañana y presentarse en público con camisa limpia. Sino, al paso que vamos, vá á llegar día en que hasta los mismos concejales se burlen de la ley que ellos hicieron ó hicieron sus predecesores, echándose á trabajar en días prohibidos, y ya ven VV. que eso estaría muy feo.

Teatro Nuevo

Estreno de Doña Clarines

No tengo á Doña Clarines por una señora mal educada; la juzgo una histérica á quien un desengaño amoroso hizo mudar de carácter. Desde entonces, Doña Clarines es temida en el lugar donde llegó á adquirir fama de loca.

Bien claro lo demuestra Crispín, personaje que no llega á salir á escena y es sin embargo una pincelada segura en el retrato de la señora.

Doña Clarines tiene un espíritu intransigente que mal se aviene con la menor nota de falacia é hipocresía y que no se preocupa gran cosa de ocultar su indignación ante los detalles más nimios.

Es causa de tanta severidad el recuerdo de su burlador que perdura en su fuente de odios. Ella

así lo dice:—Perdonarlo, no, el perdón es inmoral. De no existir no se conocieran tan infamantes hechos ni hombres tan malvados.

Bien se comprende que en pró ó en contra de tal modo de pensar puede lucirse grandemente cualquier filósofo barato.

Doña Clarines tiene una sobrina, Marcela, y Marcela tiene un novio; un muchacho valiente que arrostra el todo por lo que vale y en una entrevista con la incomprendible señora conmueve su corazón (tal es el parecido de Miguel Aguilar con su padre, el protagonista de la sentimental aventura de Doña Clarines) y esta olvida sus venganzas y unense en abrazo Doña Clarines, Marcela y Miguel.

Como se vé las diferentes *poses* de Doña Clarines son muy violentas y las transiciones de unas á otras poco comprensibles.

El primer acto lo llenan tres ó cuatro diálogos lentos, monótonos, faltos de interés. En el segundo, el diálogo adquiere la fluidez y se adorna con el chiste peculiares de los Quintero, siendo un prodigio en escenas movidas y terminando con un buen efecto.

La Sra. Pardo puso mucho cariño en la interpretación de Doña Clarines. Es seguramente en esta obra donde más abiertamente se ha revelado su condición artística.

La Srta. Villanova, encantadora, elegantísima, haciendo de interés el insignificante papel de Marcela.

La Sra. Cayre interpretando con el acierto de siempre el tipo de estas criadas viejas, indispensables á los Quintero. El Sr. Villanova, como siempre. Decididamente es el actor de la compañía.

Domínguez, conquistó aplausos en su papel de borrachín provinciano, y lo mismo Javaloyes, un actor acaso demasiado patético, pero que si estudia llegará.

El Paraiso es un desacierto en dos actos de Abati y Paso, perteneciente á la clase aquella de

direis acaso con razón sobrada

que aquí no hay tésis ni se prueba nada. Una ñoñez en que se trata de probar las desventajas de la vida en Madrid, juzgando por las aventuras de un mediquillo galante y un infeliz farmacéutico.

El chiste de la fatigosa obra es forzado y bastante inculto.

Para esta noche se anuncian los estrenos de *Por las Nubes* y *Por los suelos*.

Hay gran interés por conocer la interpretación de estas delicadas obras.

J. de M.

NOTICIAS

• Entre los numerosos amigos que con motivo de la pasada feria hemos tenido el gusto de saludar, podemos ofrecer á nuestros lectores la siguiente lista, que el exceso de original nos impidió publicar en el anterior número:

Don Celso Sánchez y señora, don Benito M. Valencia, Srtas. de Ramón Nieto, don Nicolás Fierros, Srtas. de Vázquez de Parga, don Mariano R. Galván y su hijo don Mariano, don Julio Ibañez, don Rafael González Cobos, don Juan Sánchez, don José Manuel y don Cándido García, don Angel de la Riva, don José Yañez, don Luis Valls, don Felipe Olmedo, don Amador y don Alfonso García, don Tomás Luna, don Segundo Herrero y señora, don Emilio Osorio, don Juan Antonio M. Nevado, don Antonio y don Ramón Sendin, don Gabriel Sánchez González, don Gervasio Palomo, don José Sánchez Gomez, don Alejo Hernández, don Gonzalo Risueño, Srtas. de Pontvian, don Sebastian Portal, don Gregorio y don Juan Mirat, don Jerónimo Medina, el director de la compañía S. F. P. Sr. Pimentel, don Victoriano Angoso y su hijo Cesáreo, don Leoncio Arroyo, don Angel Sánchez Rodríguez, don José Cascón, el Sr. Marqués de los Altares, don Alberto y don Diego Fernández Arias, don Juan Paniagua, don Santiago Fonseca, don Gaspar Velasco Morante, don Felipe de Vicente y señora, don Juan Montero, don Justo Pérez, don Salvador Velasco, don Emilio García, don Domingo Bazarelli y Corral, don Antonio Casas de Ureña, don Angel Salamanca y señora, Srta. Presentación Martín y don Félix de Santa Marta.

• Ha fallecido en esta la señora doña Eulalia Paz Maldonado. Enviamos á su distinguida familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

• Después de pasar una temporada en esta ciudad salió para Vitigudino la distinguida señorita María García, y para Coruña don Mariano Solís.

• Con brillantes ejercicios han obtenido el título de maestras elementales las distinguidas señoritas María Posadas y Luisa Ballesteros. Enviamosles nuestra enhorabuena

• El día 29 del pasado Mayo falleció en esta, la señora dona María Benita Gascón Barrio esposa de nuestro particular amigo don Florencio Pérez Martín á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

• Salió para Santander el oficial primero de Administración Militar don Joaquín Delgado.

• Acompañada de su tío don Vicente Muriel, ha salido para Salamanca la bella señorita Felisa Zurdo.

• En Oviedo ha fallecido el Director de la Normal de Maestros el que fué nuestro queridísimo amigo don Leopoldo Ballesteros. Enviamos á su familia nuestro más sentido pésame.

Con tan triste motivo han salido para dicho punto sus hermanos don Juan Ballesteros y don Antonio Posadas.

• Hoy ha contraído matrimonio el jóven labrador Abraham Cid con la agraciada jóven Isabel Gimenez.

Les deseamos una eterna luna de miel.

• Ayer recibió su primera comunión, la bellísima niña Teresita de Vicente Méndez.

Lucía elegantísimo vestido de crespón de la China, adornado con ricos entredoses de *point d'esprit*.

En el acto de la comunión la asistieron sus preciosas primitas Lola y María Méndez, vestidas alegóricamente.

Enviamos á la distinguida familia nuestra enhorabuena.

• Ha dado á luz con toda felicidad, un robusto niño, la señora de nuestro Gerente don Emilio Elvira Zapata. Reciban nuestra más cordial felicitación.

• Ya que por exceso de original no lo hicimos en nuestro número anterior, felicitamos en este á la Banda Municipal por los conciertos dados en los paseos de la Glorieta y Plaza Mayor, y en especial al Director de la misma, don Mariano Santa María, merced á cuyos entusiasmos, ha llegado nuestra banda á tal perfección, que puede parangonarse con las más superiores.

• Con objeto de hacer oposiciones á la Canonía de Magistral de Palencia, ha salido para dicha ciudad don Generoso Gutiérrez.

• Han regresado: de Toledo don José Roldán; de México don Juan R. Hurdisán y su distinguida familia, y de Salamanca don Ramón Domínguez.

..... y tente tieso

—*Simplicio, Simplicio, Simplicio, (nada)... pero ¿en dónde demonios ¡Dios me valga! se habrá metido ese tonto que no me oye? (Toca el timbre y á poco aparece el lego).*

—*Perdone V. Paternidad que no haya venido á la primera vez, pero me tenían, ya sabe V. Paternidad, entretenido los del Puente y no me soltaban.*

—*Y tú ¿qué tienes que ver con los del Puente?*

—*Como tener que ver... nada, pero siempre le gusta á uno enterarse de las cosas que pasan, y si á mano viene dar un consejo, que esos*

bien lo han menester.

—Pero ¿tu eres hombre ó lego capaz de dar consejos?

—Vaya si lo soy; y en esta clase de asuntos más y mejor que otros pozos de ciencia.

—Y ¿se puede saber qué consejos les has dado?

—Les he dicho que pidan, que pidan y que pidan; que en el pedir no hay engaño; que pobre porción limosna saca, y sinó vea V. Paternidad lo ocurrido hace...

—Déjate de ejemplos. ¿Te has enterado de las razones que alegan para pedir?

—Ni falta que hace. No sé si tiene ó no fundamento lo que dicen. Lo que sé es que algunos tienen hambre y no tienen casa en donde cobijarse con sus hijos, y esto hace que yo, que tengo el corazón tierno, les aconseje que no dejen de pedir. Además dicen que en la Alcaldía no les resuelven el problema.

—Estoy pensando que no es solamente á los del Puente á los que vas á tener que aconsejar, cómo y cuando se ha de pedir...

—Ya sé por donde vá V. Reverendísima, pero á esos señoritos del Certamen, Juegos florales ó lo que sea, ya les dije las cuatro verdades del barquero. Al diablo se le ocurre solicitar del Ayuntamiento nada menos que ¡mil pesetas! y todo, con el especioso pretexto de una ayuda á los gastos que ocasionan los festejos que preparan para honrar á nuestros héroes de hace un siglo. ¡Ni que fueran el Copao!

—Simplicio, Simplicio, no te conozco, ¿qué ironía es esa?

—¿Qué ironías ni que Cristo viejo? ¡Sin duda se han creído esos caballeres que los Ayuntamientos no tienen sinó que repartir los presupuestos en caprichos de todo hijo de vecino! ¿Crée V. Paternidad que antes de conceder una cantidad por ínfima que sea, no tienen los ediles que mirar, observar, inquirir, razonar, convencerse, en fin, para deducir y aclarar si el objeto á que se destina es provechoso ó perjudicial para el pueblo que gobiernan?... ¡Mil pesetas!

—Oye, oye. Yo no creo nada de esas tonterías que estás ensartando. Lo que creo es que te estás haciendo un poco atrevido y otro poco desvergonzado, y ni eres tu ni soy yo los que hemos de arreglar ese asunto. Creo también que los ediles obrarán con la cordura que les impone el cargo y cuya responsabilidad han aceptado.

—¡Si es que aquí cada quisque se encuentra con derecho á pedir gollerías! ¡Ni que les hubiera hecho la boca un fraile!

—Pero ¡cuanta simpleza estas diciendo! ¿en

que quedamos? ¿Tienen derecho á pedir, pedir siempre, pedir como tu aconsejabas á los del Puente, ó por el contrario, lo tienen solamente los que tu quieras?

—No, Rvmo. Padre. Creo que todos tienen derecho á pedir; pero es que estos lo hacen á destiempo y cuando los fondos del Ayuntamiento están dando las boqueadas, y eso es lo que me fastidia, porque veo que si el Ayuntamiento dá las mil del ala vá á tener que empeñarse y sinó vá á quedar un tantico en ridículo.

—Entonces, aguanta y calla, que lo que sea sonará.

Fray Verdades.

CRÓNICA

PARA ALEX DE FLIRTHEO

Llega á nosotros la ilusión y se entretiene juguetona abanicándonos el rostro con sus alas, y nosotros aspiramos con delicioso placer el airecillo del aleteo que, por ser ilusorio, es todo luz, color, armonía...

Se eleva en nosotros un sentimiento sublime de lucha y nos sentimos pletóricos de vida; y esta vida nuestra va dejando un hálito vivificador en las espinas del camino.

Para las tiernas psicologías tienen los ínfimos detalles revelaciones descomunales y atrevidas, y más si una naturaleza orgullosa alienta en nosotros; una mirada desdeñosa involuntaria, un gesto hecho al azar nos sirve de base para construir un edificio de ilusiones ó de desilusiones, que es indiferente.

De todas maneras se revela en nosotros espíritu idealista.

Llorar cuando se sube el enrevesado camino de la vida es cosa muy natural, pero muy cobarde; llorar arriba en la cima, en el pináculo, es insaciabilidad, llorar cuando se desciende es vivificador.

Es necesario aferrar se á los bridones, y lanza en ristre acometer las mayores empresas sin que llegue á nuestros ojos el llanto, aunque caigamos maltrechos y rendidos: tal vez las lágrimas desfigurarían nuestros ojos y la feliz viajera no observara la limpidéz de nuestra alma.

Grandeza de alma es saber dulcificar nuestros dolores, y evitarlos á los demás disculpando siempre sus sinsabores y amarguras: darles nuestros dolores pero como bálsamo dulcificador.

Y si alguna vez derramamos lágrimas, sean lágrimas bienaventuradas de consuelo y alegría.

Mateo de Isfilarte.

Filosofía Taurina

No creais, mis pacientes lectores, que yo soy como el muy noble marqués de Villena,

que pasó su vida filosofando,

yo solo soy uno de tantos charros, un pobre Tío Cavila que tiene la «insana mania de pensar.» Bien que los filósofos y los charros nos diferenciamos en poco: Aquellos buscan la esencia, el noúmeno, nosotros el «reñon» de las cosas.

Pues bien, filosofemos, ó mejor dicho, comencemos á cavilar:

Hemos pasado tres días á toda fiesta y á toda Orquesta: estos de la FERIA, ¿Cómo había de faltar en nuestro programa un numerito de toros, ó cosa por el estilo? ¡Eso, nunca! No quiero amargaros la vida con mi pesimismo; no discutamos sobre la oportunidad de las corridas y para ser optimistas una vez, supongamos que no ha perdido la Empresa su dinero, ni el tiempo (que es oro) los espectadores.

He visto muchas corridas de toros, pero en ninguna he pensado tanto como en estas de mi vieja y querida Ciudad. En todas he visto correr el fantasma de la muerte de un lado para otro, sudoroso, jadeante, pues apenas había rematado una víctima comenzaba con otra, ensañándose, con premeditación, con alevosía...

¡Cuanto hemos degenerado! ¡No me extraña que existan gentes que ven aún la España de panderetas! ¿Somos hombres como aquel Budha (el Santo) que dijo á los demás:

«No se puede herir ni matar á ningún ser viviente?» Y no somos solo los hombres; también las mujeres, esas delicadas caritas de marfil con ojos madrigalescos miran sin emoción desagradable el triunfo bárbaro de la Muerte... ¡Quizá soñaron, en apoteosis, amor de torería!

Grave y lamentable es que en Madrid, México, Sevilla etc. etc. se vea impasible el martirio y muerte de un toro lleno de vida y juventud, pero aquí en tierras de trigo, donde el buey es la mayor fuente de riqueza, mirar tal cosa es además de un mal gusto y perversión un *inmensurable* trastorno económico.

Esa roja sangre que se vierte entre mugidos es energía latente que abriría surcos, acarrearía mies y, aunando lo útil y lo bello, sonaría el cenorro dormilón en la orilla verde de una alberca cuando el sol desmayando diese á las aguas metálicos reflejos.—Pero la sangre corre entre mugidos de rabia y de impotencia. ¿No os dicen nada esos mugidos?

¿Esas miradas centelleantes, doloridas, extrañadas, insultantes y al fin perdonadoras en el último parpadeo?

Mucho podríamos decir; pero no hay tiempo para escribir, ni habría paciencia para soportar indigestas digresiones. ¡Pues hay pocos toreros en mi pueblo!

La muerte del toro es lamentable; pero aunque desigual, es una lucha; sus cuernos, su instinto y sus ágiles carreras le defienden y solo la inteligencia—ese reflejo divino—puede acabar con él. Lo verdaderamente horroroso es la *suerte de varas*: El más noble entre los brutos, el caballo que á su nobleza une la vejez, largos trabajos y achaques de enfermedad, con los ojos vendados sin defensa se arroja á pecho descubierto para que el asta lo desgarré y muestre á los espectadores, en asquerosa mondonguería, sus entrañas...

No quiero yo que como filósofos estudiéis la *psicología* de los que hemos dado en llamar *seres inferiores*, sinó que como verdaderos tios Cavila mireis los ojos de un caballo agonizante, veais los espasmos convulsos de sus remos tembladores y luego al acabar digais: «Todos en él pusimos nuestras manos, mejor dicho, nuestro espíritu cruel.» Y cuando llegue vuestro tránsito elevando las manos y el espíritu al Señor, no os acordeis de estos inútiles sacrificios, porque el Señor, fué quien hizo fecundo el seno de las yeguas y las vacas.

Alex de Sirltheo.

CULTOS

DÍA 5 DE JUNIO.—Dominica tercera después de Pentecostés.—El Purísimo Corazón de María y Stos. Bonifacio, Sancho y Dorotea.

La Misa y oficio divino, son del Purísimo Corazón de María, con rito doble mayor y color blanco.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—A las ocho y media, Misa conventual, y á las once, Misa rezada.

CAPILLA DE CERRALBO.—Misa parroquial á las ocho y á las once y media, Misa rezada.—Por la tarde, fiesta mensual á Ntra. Sra. del Rosario.

PARROQUIAS.—Misa conventual á las ocho y media.

MERCADOS

DÍA 31 DE MAYO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	11	75
» barbilla »	11	25
Centeno »	7	75
Cebada »	7	25
Algarrobas »	7	
Garbanzos »	20	
Alubias del Pino »	20	
Patatas, arroba.....	1	

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

15 PALABRAS, 50 CÉNTS.
Cada palabra más, 10 cénts.

ANUNCIOS.

El mismo anuncio en 4
números, UNA PESETA.

ADVERTENCIA.-Las órdenes de inserción y suspensión de anuncios deben obrar en la Gerencia de este periódico con ocho días de antelación á la fecha de salida del número.

DESENGAÑESE: Para comprar ALPARGATAS con piso de cáñamo, las que fabrica **ESTEBAN Hernández.** Plaza Mayor, 16.

Comercio del Precio Fijo
Plaza de Béjar, núm. 9

Pongo en conocimiento del público haber recibido las últimas novedades para la temporada de primavera y verano, en céfiros, batistas y otros artículos de gran importancia.

Plaza de Béjar, 9. **Angel Roselló Plá**
CIUDAD RODRIGO

Canalejas transigente ante la admiración producida por el inmenso y variado surtido en calzado que la **Fábrica Vera Hermanos de Elda**, ofrece al público en el «PRECIO FIJO» **ANGEL ROSELLÓ.**

Relojería, Joyería, Platería, Óptica y Bisutería

Relojes y cadenas para señora, en oro, plata, níquel y acero.

GAFAS Y LENTES

Barómetros, termómetros y armaduras sueltas en todas clases.

GEMELOS DE TEATRO Y DE CAMPAÑA

Gafas para vista operada, cristal roca precisión.

OBJETOS PARA REGALOS

• Relojes marca Moeris y Longines •

Eustaquio Calleja • Plaza Mayor, 11 • y Fernando S.-Arjona, 2

Fábrica de Cordelería y Comercio de Calzado y Alpargatas de ISIDORO MORENO. PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.

GRAN HOTEL Salgado
y Casino Mirobrigense

Calle de Madrid, núm. 13

Grandes reformas introducidas en el mismo.

Tiene lujosas habitaciones y cuarto de baño. Se sirven banquetes, bodas y cuantos encargos se relacionen con el establecimiento.

= = Coche á todos los trenes. = =

ON PARLE FRANÇAIS.

¡OJO! Para trabajos de **CARPINTERÍA**, el taller de **Eugenio B. Lagar.**
Campo Pozo.-CIUDAD RODRIGO

:: Farmacia Vasconcellos ::
Se ha trasladado á su antiguo local **Plaza Mayor, 7.**

EL COMERCIO DE BAZAN es el más SURTIDO. YA HA RECIBIDO LOS géneros de temporada.

Antonio H. Bazán

Almacenista exportador de VINOS finos de Valdepeñas, Aguardiente y Alcoholes de puro vino, jarabes para refresco, vinos generosos y Sal.—Unico Almacenista autorizado de Aguardiente y Alcoholes en Ciudad Rodrigo.

VENTA de la casa número 16, sita en la calle de Dámaso Ledesma. **Informará su dueño.**

Moriche y Sánchez, Campo del Lino, número 5. Tejidos, Paquetería, Ferrería, Camas, Muebles curvados, Herramientas, Cuadros y Espejos.

Se arrienda una panera en la calle de Galduebla. Su dueña, D.^a Vicenta Torres, informará.

Catalino Nombela. ALMACEN de VINOS.

Venta de vinos al por mayor y al detall.—Comprando cubas enteras, se sirve sobre wagón en la Estación que se indique.—Baseosas de limón, zarzaparrilla y naranja.
Campo Carniceros, CIUDAD RODRIGO.

Fábrica de Géneros de Punto de Felipe Briega Martín



Premiado en varias Exposiciones.

Especialidad en encargos á la medida.

Trajes interiores para caballero, señora y niño, en lana, estambre, seda, hilo y algodón.—Medias y calcetines sin costura, lisas, caladas y bordadas.—Chalecos y bufandas novedad.—Especialidad en géneros para la confección de abrigos y jerséis para señora (venta de este artículo por metros).—Ventas al por mayor y al detall.

Campo de Carniceros, 4.-Ciudad Rodrigo. (Salamanca)

FABRICA DE ALPARGATAS DE Julio Pérez
Especialidad en alpargatas reforzadas. Plaza Mayor, 6. Ciudad Rodrigo